

**MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 24/02/2026**

10ª Sesión: SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE EQUIPOS DE OFICINA MULTIFUNCIÓN (IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, TRANSMISIÓN VÍA FAX Y PROCESAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS), SU MANTENIMIENTO Y SOPORTE, PARA LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PA 221/2025 CCA +6.+19DQTU CONTR 2025 0000354483

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y
de SSGG del Hospital Universitario Juan
Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial
Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención
Provincial de Huelva

Subdirector Económico-
Administrativo y de SSGG del
Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de
Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa.
Central Provincial de Compras de
Huelva

En Huelva, a 24 de febrero de 2026, siendo las 11:50 horas, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, convocados, con fecha 20 de febrero de 2026.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto para la contratación del **SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE EQUIPOS DE OFICINA MULTIFUNCIÓN (IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, TRANSMISIÓN VÍA FAX Y PROCESAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS), SU MANTENIMIENTO Y SOPORTE, PARA LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.**

HORA: 11:50 horas:

- ✓ Lectura del Informe emitido por los miembros de la Comisión Técnica, sobre la documentación adicional aportada por la empresa COANDA S.L para justificar la viabilidad de su oferta.
- ✓ Clasificación de ofertas, si procede.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, el Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, sustituye como vocal, por ausencia, a la Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 11:50 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

La Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo su respuesta negativa.

A continuación se procede a la lectura del informe emitido por los Miembros de la Comisión Técnica sobre la documentación adicional aportada por la empresa licitadora **COANDA, S.L. (lotes 3, 4 y 6)** para justificar la viabilidad de sus ofertas, que se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Seguidamente y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 7.3. del PCAP que rige la presente contratación, la Mesa de Contratación procede a clasificar las ofertas, en orden decreciente de puntuación, tal y como se especifica a continuación y propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de las licitadoras que han presentado la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio:

PA 221/2025 SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE EQUIPOS DE OFICINA MULTIFUNCIÓN (IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, TRANSMISIÓN VÍA FAX Y PROCESAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS), SU MANTENIMIENTO Y SOPORTE, PARA LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.											
PA 221/2025 CCA +6.*19DQTU CONTR 2025 0000354483			CPV: 30232100-5 Impresoras y trazadores gráficos CPV: 50313200-4 Servicios de mantenimiento de fotocopiadoras			CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (20 puntos) Umbral 12 puntos	OFERTA ECONÓMICA (50 puntos)		CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN (100 PUNTOS)	CLASIFICACIÓN
Licitación	Lote	Código GC	Descripción	Presupuesto licitación (IVA_Incluido)	EMPRESAS LICITADORAS		Oferta Económica Licitador Iva Incluido	Puntuación Oferta Económica			
A la Totalidad	1	G06887	Arrendamiento de Sistemas para Procesos de la Información-Equipo Multifunción con Impresión en Blanco y Negro, formatos de impresión A3-A6, rendimiento mensual bajo-medio	73.108,2000 €	COANDA, S.L.	14,25	54.675,4700 €	50,00	22,85	87,10	1ª
					GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	17,75	72.600,0000 €	37,66	25,40	80,81	2ª
					KONICA MINOLTA BSS, S.A.	16,50	71.627,8900 €	38,17	15,30	69,97	3ª
	2	G06886	Arrendamiento de Sistemas para Procesos de la Información-Equipo Multifunción con Impresión en Blanco y Negro, formatos de impresión A3-A6, rendimiento mensual alto	98.706,9600 €	COANDA, S.L.	14,25	85.655,6300 €	50,00	22,85	87,10	2ª
					GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	17,75	94.380,0000 €	45,38	25,40	88,53	1ª
					KONICA MINOLTA BSS, S.A.	16,50	97.645,3600 €	43,86	15,30	75,66	3ª
	3	G06888	Arrendamiento de Sistemas para Procesos de la Información-Equipo Multifunción con Impresión en Color, formatos de impresión A3-A6 rendimiento mensual alto	7.260,0000 €	COANDA, S.L.	14,25	5.868,8500 €	50,00	22,85	87,10	1ª
					GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	17,75	6.776,0000 €	43,31	25,40	86,46	2ª
					KONICA MINOLTA BSS, S.A.	16,50	7.260,0000 €	0,00	15,30	31,80	3ª

PA 221/2025 SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE EQUIPOS DE OFICINA MULTIFUNCIÓN (IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, TRANSMISIÓN VÍA FAX Y PROCESAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS), SU MANTENIMIENTO Y SOPORTE, PARA LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.											
PA 221/2025 CCA +6.+19DQTU CONTR 2025 0000354483			CPV: 30232100-5 Impresoras y trazadores gráficos CPV: 50313200-4 Servicios de mantenimiento de fotocopiadoras			CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (20 puntos) Umbral 12 puntos	OFERTA ECONÓMICA (50 puntos)		CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN (100 PUNTOS)	CLASIFICACIÓN
Licitación	Lote	Código GC	Descripción	Presupuesto licitación (IVA_Incluido)	EMPRESAS LICITADORAS		Oferta Económica Licitador Iva Incluido	Puntuación Oferta Económica			
A la Totalidad	4	G06889	Arrendamiento de Sistemas para Procesos de la Información-Equipo Multifunción con Impresión en Color, formatos de impresión A3-A6, rendimiento mensual bajo-medio	20.386,0800 €	COANDA, S.L.	14,25	12.669,7500 €	50,00	22,85	87,10	1ª
					GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	17,75	18.392,0000 €	34,44	25,40	77,59	2ª
					KONICA MINOLTA BSS, S.A.	16,50	20.386,0800 €	0,00	15,30	31,80	3ª
	5	G10460	Arrendamiento de Sistemas para Procesos de la Información-Impresora sobremesa B/N para departamentos pequeños o medianos (hasta 10 usuarios).	149.632,0848 €	COANDA, S.L.	14,25	118.756,1200 €	44,02	22,85	81,12	2ª
					GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	17,75	104.544,0000 €	50,00	25,40	93,15	1ª
					KONICA MINOLTA BSS, S.A.	16,50	149.631,0200 €	34,93	15,30	66,73	3ª
	6	G10461	Arrendamiento de Sistemas para Procesos de la Información-Impresora sobremesa COLOR para departamentos pequeños o medianos (hasta 10 usuarios).	26.127,2880 €	COANDA, S.L.	14,25	7.861,5800 €	50,00	22,85	87,10	1ª
					GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	17,75	22.264,0000 €	17,66	25,40	60,81	2ª
					KONICA MINOLTA BSS, S.A.	16,50	19.221,7100 €	20,45	15,30	52,25	3ª
Por precio unitario	7	E84779	Fotocopiadoras-Servicio mantenimiento fotocopiadora copia blanco y negro	149.572,4923 €	COANDA, S.L.	14,25	72.916,6000 €	50,00	22,85	87,10	1ª
					GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	17,75	93.482,8100 €	39,00	25,40	82,15	2ª
					KONICA MINOLTA BSS, S.A.	16,50	142.787,4500 €	25,53	15,30	57,33	3ª
	8	E84780	Fotocopiadoras-Servicio mantenimiento fotocopiadora copia color	44.259,0775 €	COANDA, S.L.	14,25	21.727,1800 €	50,00	22,85	87,10	1ª
					GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	17,75	25.750,7400 €	42,19	25,40	85,34	2ª
					KONICA MINOLTA BSS, S.A.	16,50	33.893,5700 €	32,05	15,30	63,85	3ª

Seguidamente, tal y como se especifica en la cláusula 7.5 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, se requiera por medios electrónicos, a los licitadores que han presentado la mejor oferta en los lotes que se indican a continuación, así como a aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación acreditativa: de la capacidad, solvencia económica-financiera, técnica-profesional, ausencia de prohibiciones para contratar, caso de no haberse aportado con anterioridad, exigidas en la cláusula 6.3.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente:

- COANDA, S.L.: Lotes 1, 3, 4, 6, 7 y 8
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.: Lotes 2 y 5

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, procediéndose a la lectura del texto de la presente acta por los miembros de la Mesa de Contratación, que manifiestan su conformidad del contenido de la misma, quedando aprobada de forma definitiva en este mismo acto, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de Servicios
Generales del Hospital Universitario Juan Ramón
Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”